



AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA-OTERUELO

PLAZA DE LA VILLA Nº 1
28740 RASCAFRIA (MADRID)
TLF. 91.8691117 FAX 91.8691283

ALQUILER DE COCHES VIVe. NORMAS

Vamos a recordar las normas de uso de los mismos y los cambios que se van a producir para una mejor gestión y uso de los mismos.

- Las reservas serán por horas o días naturales desde las 02:00 h hasta las 02:00h del siguiente día, teniendo que regresar los vehículos a pernotar en su base antes de esa hora para que así el usuario que lo vaya a usar al día siguiente disponga de carga suficiente. Revisando que el coche queda perfectamente en carga, cerrado y finalizada la reserva para no incurrir en más cargos.

- Dado que la limpieza se realiza una vez a la semana, se ruega dejar los coches en las mejores condiciones posibles como nos gustaría encontrarlos cuando vamos a usarlos. Evitando comer, beber o transportar en ellos enseres o materiales que los dejen sucios. Quedando prohibido llevar animales.

- Por motivos de la póliza del seguro de los vehículos, no podrán alquilar o conducir los vehículos menores de 25 años y con menos de tres años de carnet. El usuario que lo alquile será responsable de cualquier altercado pudiendo incurrir en graves sanciones al no estar cubiertos este tipo de conductores por el seguro.

- La póliza del seguro tiene una franquicia de 200€ por parte que se cobrará al usuario que lo provoque, por eso es importante revisar el coche antes de su uso y reportar cualquier incidencia que se aprecie, con fotos a ser posible para que los gestores se lo puedan reclamar al usuario anterior.

- El coste de alquiler por hora es de 8€ y por día de 35€. Así mismo queda limitada la reserva a 250 kilómetros cobrándose 0,15€ el kilometro adicional.

El no respetar estas normas o hacer un uso negligente de los vehículos, conllevará a la suspensión inmediata del usuario